

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0861 / 16 Buenos Aires, 03 MAY 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-1507/2016, HSN-1508/2016, HSN-1533/2016 y HSN-1561/2016, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura Elena RODRIGUEZ MACHADO, solicitó la designación de los Señores Juan Augusto TURDERA, D.N.I. N° 11.938.482, Amanda Eva BRUERA, D.N.I. N° 10.773.926, Nadia Nair MORES, D.N.I. N° 35.020.167 y Verónica Sandra LUNA, D.N.I. N° 22.772.683, para cumplir funciones en su Despacho.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan sus designaciones.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

RSA-0861/16

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura Elena RODRIGUEZ MACHADO, a la Señora Amanda Eva BRUERA, C.U.I.L. N° 27-10773926-8, con categoría A-9, a partir del día 01 de abril de 2016.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura Elena RODRIGUEZ MACHADO, al Señor Juan Augusto TURDERA, C.U.I.L. N° 20-11938482-7, con categoría A-10, a partir del día 01 de abril de 2016.

ARTICULO 3°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura Elena RODRIGUEZ MACHADO, a la Señora Nadia Nair MORES, C.U.I.L. N° 27-35020167-5, con categoría A-7, a partir del día 01 de abril de 2016.



[Handwritten signature]

RSA-0861 / 16

ARTICULO 4°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura Elena RODRIGUEZ MACHADO, a la Señora Verónica Sandra LUNA, C.U.I.L. N° 27-22772683-6, con categoría A-5, a partir del día 01 de abril de 2016.

ARTICULO 5°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 6°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura Elena RODRIGUEZ MACHADO, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

